

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA SÁBADO SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

PRESIDENTA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
(Asistencia de veinticuatro Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

- **LA C. DIP. SECRETARIA: (Inicia 14:34 horas)** ... "Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Gaona Medina María Yolanda, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Méndez Vélez María Teresa, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, presenta justificante; Valle Ballesteros Adrián Humberto"

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Solamente para hacer constar si es posible que la Diputada Araceli Geraldo mando mensaje en el, en el grupo de WhatsApp que tiene problemas con su video.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Ya estoy conectado, muchas gracias Diputado, gracias, gracias muy amables.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta también entonces de la presencia de la Diputada Geraldo Núñez Araceli.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Muchas gracias.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** "Lara Arregui Diego Alejandro, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Ramos Hernández Jorge, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón". Le comento Diputada Presidenta que somos un total de 21 Diputadas y Diputados.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Diputada Alejandra me podrías dar cuenta de mi presencia por favor, Diego Echevarría.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Claro que sí, claro que sí Diputado, damos...

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Diputada Secretaria también Tejeda Medina aquí presente.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta del Diputado Echevarría Ibarra Juan Diego, así como de la presencia de la Diputada Tejeda Medina Michelle Alejandra.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Secretaria si me permites, entiendo, salvo que me confirmen Procesos Parlamentarios, la Diputada Liliana Michel Sánchez presento una justificación para no asistir a la sesión, entiendo yo, solo que lo precisara para efectos del Acta, si fuere así.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Permítame Diputado. Una disculpa, tenemos, fue una confusión mía, el justificante es correcto, es de la Diputada Michel Sánchez y no de la Diputada Michelle Tejeda, pido una disculpa, entonces hacemos constar la justificación de la Diputada Michel Sánchez. Diputada Presidenta le comento que finalizamos con **23 Diputadas y Diputados presentes.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Secretaria. En consecuencia, se abre la Sesión. Toda vez que el **"Orden del Día"** ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura, y en su caso su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Secretaria Escrutadora antes de iniciar la Diputada Daylín García Ruvalcaba solicita atención o su asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta si me permite, ya daremos cuenta de la presencia de la Diputada Daylín García Ruvalcaba.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, adelante Diputada Secretaria Escrutadora.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

enciendo sus cámaras y levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el orden del día. Continuamos con el siguiente apartado referente a "**Dictámenes**", se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Dictamen número 03 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Antes de dar lectura al Dictamen número 03 le pediría de favor ya que por el mismo fue circulado con la suficiente anticipación a la realización de este pleno, se pusiera a consideración de la Asamblea la dispensa de la lectura total del documento para efecto de que únicamente se lea el proemio y puntos resolutivos del mismo, seria la dispensa de la lectura Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien Diputado Coordinador, entonces le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo enciendo sus cámaras y levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de lectura. Continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Dictamen número 03 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros.

Dictamen número 03 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, que contiene la lista de aspirantes a ocupar el cargo de la Magistratura Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, de conformidad con lo establecido por los artículos 27 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, con relación directa a los artículos 39, 55, 56 fracción I, 57, 62 fracciones XVIII, 63, 90 y demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, sometemos a consideración el presente Dictamen:

Resolutivos

Primero. La y los ciudadanos: Orozco Guillén Gustavo, Vázquez Romero Armando Jerónimo, Arias Gardea Priscila; y, León Sosa Rodolfo.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Reúnen los requisitos de elegibilidad e idoneidad, para ocupar el cargo de la Magistratura Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. En consecuencia, pueden ser elegibles para ocupar dicho cargo.

Segundo. Túrnese el presente dictamen a la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso, para que ésta apruebe el Acuerdo por el cual se determinará el procedimiento de votación y a su vez presente a la Asamblea Plenaria el dictamen de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, relativo a la **LISTA QUE CONTIENE EL NOMBRE DE LA Y LOS ASPIRANTES PARA LA SELECCIÓN DE LA MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

Tercero. Una vez que el Pleno de esta Soberanía, realice el Nombramiento de la Magistratura Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia por mayoría calificada de los integrantes de este Poder Legislativo, instrúyase a la persona titular de la Dirección de Procesos Parlamentarios para que haga del conocimiento a la persona designada en el cargo de Magistratura Supernumeraria para que comparezcan ante esta Asamblea plenaria para la toma de protesta de ley contenida en el artículo 109 de la Constitución Política Local.

Cuarto. Asimismo, notifíquese en los estrados de este Honorable Congreso la determinación de esta Soberanía, a las, a los demás aspirantes de la lista enviada

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California. Para lo cual se habilita como Estrados la puerta principal de este Honorable Congreso.

Quinto. Aprobada la designación de la Magistratura Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, envíese el Decreto correspondiente al Ejecutivo Estatal, para los efectos legales conducentes.

Sexto. Comuníquese al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, la determinación realizada por este Honorable Congreso del Estado respecto a la designación.

Dado en sesión de trabajo a los 03 días del mes de septiembre de 2024
"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Y firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado Coordinador. Se declara abierto el debate del Dictamen número 03 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Bien no veo a nadie en cámara, siendo así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 03...

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta si me permite.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Creo la Diputada Alejandrina...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Alejandrina, la acabo de ver, una disculpa Diputada Alejandrina, adelante por favor.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No, muchísimas gracias Diputada Presidenta, no es contra, es a favor, ¿sí?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Por supuesto.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Acción Nacional respalda el Dictamen número 03 que emite la Comisión de Gobernación y Legislación del Congreso del Estado, en el cual se toma el Acuerdo en sesión ordinaria, se adjunta el Acuerdo emitido en sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado relativo a la evaluación de las y los aspirantes a ocupar el cargo de Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, evaluación efectuada sobre sus conocimientos teóricos, prácticos, preguntas directas sobre su desempeño profesional, e impartición de justicia así como méritos para obtener el cargo. Desprendiéndose de la misma que Gustavo Orozco Guillén obtuvo la máxima calificación, la cual fue vertida por el propio Poder Judicial. Acción Nacional está y siempre estará comprometido para apoyar aquellas resoluciones que sean en razón

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

de temas justos y de méritos, Acción Nacional está a favor de la democracia y de la división de poderes, estamos a favor de la carrera judicial y de su independencia, estamos en contra de la Reforma al Poder Judicial que se está debatiendo en el Senado de la República, reiteramos nuestra oposición a la designación del voto popular por sorteo, menos aún por tómbola como se ha estado señalando para quienes nos otorgan seguridad jurídica y hacen prevalecer el estado de derecho. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Alejandrina esta Asamblea queda enterada. ¿Alguna otra Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz? Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, adelante. Diputado su micrófono.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Si, Diputada Presidenta, gracias, aprovechando también entonces que empezamos a hablar de temas que no tienen que ver con el Dictamen número 03 de la Comisión de Gobernación, también aprovecho para posicionarme al respecto de lo que la gente votó el pasado 2 de junio de forma unánime en todo el país y a lo que entregó mayorías calificadas en las cámaras y aquí en el Estado, nos da un mandato para aprobar la reforma judicial, porque ya no quiere la gente que entre nosotros los Diputados, elijamos a los jueces, magistrados, sino que sea la misma gente, la que tenga el derecho de elegirlos por sí mismos, es decir, decisiones que antes le correspondían a unos pocos, en reuniones como ésta, ahora le pueden corresponder a la gente y eso fue por lo que

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

se votó mayoritariamente en todo el país y lo que vamos a responder aquí en Baja California.

Es cuanto, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha.

¿Diputada Alejandrina es respecto al Dictamen número 03?, porque eso es lo que estamos debatiendo en este momento.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Efectivamente, ya sustenté y dije que Acción Nacional, estaba de acuerdo con el Dictamen número 03, con las calificaciones y la evaluación que dio el Poder Judicial en el propio Dictamen y es hoy lo que se va a resolver; efectivamente los ciudadanos nos dieron el mandato, tanto a ustedes como a nosotros para poder representarlos ante los poderes y que estuviera representado aquellos ciudadanos que no estaban de acuerdo con las políticas públicas de MORENA, están representados con la mayoría ustedes efectivamente, y nosotros estamos representando por aquellas personas, y que también debemos de atender, porque fueron ellos quienes no están de acuerdo con las políticas, así es esto, al final de cuentas siempre va a ver quién se sienta beneficiado por los gobiernos en turno y quienes no; por esto son las integraciones en ese sentido de las cámaras. Y también nos dieron la representación proporcional y es efectivamente para que nosotros seamos quienes representamos al pueblo, como ustedes le llaman y seamos nosotros a través de estos procedimientos ya establecidos en la Constitución, quienes nosotros vayamos a

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

definir quienes se van a quedar en cada uno de los cargos como ahorita está sucediendo.

Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada Alejandrina Corral Quintero, no es nuestra intención llamar al diálogo, este es el debate del Dictamen número 03 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Derivado de lo que acabo de mencionar, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal el Dictamen número 03 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se solicita a la Diputada, perdón. En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 03 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Dictamen.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor del Dictamen.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor Diputada.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor del Dictamen.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor Diputada.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor del Dictamen.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es 24 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.**

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 03 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Como consecuencia de la aprobación del anterior Dictamen, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para dar lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el cual se determinará el Procedimiento de Votación de la Magistratura Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros.

Esta Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo establecido por los numerales 27 fracción XV, 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y los artículos 27 párrafo tercero, 36, 37 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía, Acuerdo Parlamentario, derivado del resolutivo segundo del Dictamen número 03 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, relativo al procedimiento que este Congreso del Estado, debe realizar para el Nombramiento de la Magistratura Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Este órgano de gobierno y expresión de la pluralidad de la XXV Legislatura del Congreso del Estado en términos del resolutivo segundo del Dictamen número 03 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, presenta el presente Acuerdo al tenor de las, del siguiente Acuerdo Parlamentario:

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política de esta Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, pone a consideración de esta Asamblea, el procedimiento de votación para la elección de la Magistratura Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de la lista de aspirantes contenidas en el Dictamen número 03 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, por un periodo de seis años a partir de la toma de protesta de ley, de conformidad con el artículo 58 fracción IV, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Se procederá a elegir por mayoría calificada y en votación nominal, hasta por tres rondas a una de las personas aspirantes de la lista que contiene el referido dictamen, siendo los siguientes: Gustavo Orozco Guillén, Armando Jerónimo Vázquez Romero, Priscila Arias Gardea y Rodolfo León Sosa.

SEGUNDO. - En caso de que, al concluir las tres rondas, ninguna de las personas aspirantes haya obtenido la mayoría calificada, deberá notificarse al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, en términos de lo establecido por la fracción III del artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, para efecto de abrir un nuevo procedimiento de evaluación.

TERCERO.- Concluido el procedimiento señalado en el resolutivo primero, y en caso de que una de la persona aspirante, haya sido elegida por mayoría calificada; instrúyase al Director de Procesos Parlamentarios para que haga del conocimiento a

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

la persona designada de la Magistratura Supernumeraria que deberá comparecer a la toma de protesta de ley ante esta soberanía.

CUARTO. Notifíquese la determinación de este Honorable Congreso a las personas aspirantes para su conocimiento; habilitándose como estrados la puerta principal de este recinto parlamentario.

QUINTO. En caso de aprobarse la designación por este Congreso, remítase el presente Acuerdo Plenario, a la persona titular del Ejecutivo Estatal, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, señalándose el periodo por el cual, fue designada la persona en la Magistratura Supernumeraria.

SEXTO. Remítase oficio al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, del Estado de Baja California, informándoles sobre la designación de esta Soberanía.

Dado en Sesión Virtual a los 7 días del mes de septiembre de 2024.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Este, solo para precisión y conforme al, au, al Acuerdo que también ya fue aprobado por esta Soberanía, en cuanto al orden de, de prelación, que, que marcan para las Magistraturas Supernumerarias, este, la que estamos ahorita designando, sería para cubrir la plaza que dejó vacante el Licenciado Carlos Alberto Ferre Espinoza, para precisión solamente, este, es cuanto Diputada Presidenta.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado Coordinador, se declara abierto el debate del Acuerdo, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, no veo a nadie en pantalla, salvo que alguno de ustedes sí, y de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Acuerdo.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor del Acuerdo.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor del Acuerdo.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor del Acuerdo.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor del Acuerdo.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor del Acuerdo.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
 - Gaona Medina María Yolanda, a favor del Acuerdo.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor del Acuerdo.
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor del Acuerdo.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Procederemos a llevar a cabo el procedimiento de votación y para elegir de entre los Aspirantes contenidos en la lista aprobada del Dictamen número 03 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales,

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

para lo cual le solicitaré a la Diputada Secretaria Escrutadora nombrar a cada una de las diputaciones integrantes de esta XXV Legislatura, a efecto de que nombren al Aspirante a quien elegirán para ocupar, por mayoría calificada, el cargo de una Magistratura Supernumeraria del Poder Judicial del Estado de Baja California.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se le solicita a las Diputadas y los Diputados nombrar al Aspirante por quien votará, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, sí, sí aquí estoy. Por ser el mejor evaluado, mi voto es por Gustavo Orozco Guillén.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en los mismos sentidos, mi voto es para Gustavo Orozco Guillén.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, por el mismo sentido, mi voto es por Gustavo Orozco Guillén.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor de la primer propuesta, Gustavo Orozco Guillén.
- González Quiroz Julia Andrea, por Gustavo Orozco Guillén.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, por la propuesta de Gustavo Orozco Guillén.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en el mismo sentido, Gustavo Orozco Guillén, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, Gustavo Orozco Guillén.
- Valencia López Eligio, a favor de Gustavo Orozco Guillén.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- García Ruvalcaba Daylín, Orozco Guillén.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, por el mismo sentido, es Orozco Guillén Gustavo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, por Orozco Guillén Gustavo.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor de Gustavo Orozco Guillén.
- Molina García Juan Manuel, a favor del Lic. Gustavo Orozco Guillén.
- Geraldo Núñez Araceli, por el mejor evaluado, Gustavo Orozco Guillén.
- Vázquez Valadez Ramón, por el Lic. Gustavo Orozco Guillén.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor del Lic. Orozco Guillén.
- Ramos Hernández Jorge, a favor de la propuesta del Lic. Gustavo Orozco Guillén, por su trayectoria.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor de Orozco Guillén Gustavo.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor de Orozco Guillén Gustavo.
- Gaona Medina María Yolanda, por el mejor evaluado, Gustavo Orozco Guillén.
- Sánchez Sánchez Evelyn, por el Lic. Gustavo Orozco Guillén.
- Murillo López Dunnia Montserrat, por su evaluación y trayectoria, a favor de Orozco Guillén Gustavo.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que **la persona Aspirante quien ha conseguido la mayoría calificada es Gustavo Orozco Guillén.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta XXV Legislatura elige al C. Orozco Guillén Gustavo, como Persona Magistrada Super Numeraria del Poder Judicial del Estado, por un período de seis años a partir de su toma de protesta. Agotado el Orden del Día, y siendo las...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, si me permite una moción, este...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Entiendo que se convoca, están en sala de espera las personas, este, para la toma de protesta y en su caso debería de estar, este, en el, bueno en el, en el orden que Servicios Parlamentarios debió haber pasado, porque en el, así se votó en el, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, este, para la toma de protesta. Este, no sé si Servicios Parlamentarios le, le pasó ese, ese dato de que están en, en sala de espera para esta sesión, para de una vez tomar protesta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si están en sala de esperas, adelante, estamos los veinticinco, los veinticuatro Diputados conectados; Parlamentario, si lo hace agregarse a esta sesión, por favor.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **EL C. DIRECTOR DE PROCESOS PARLAMENTARIOS:** Con su venia Diputada Presidenta, vamos a darle acceso al Lic. Gustavo Orozco Guillén al, a la sesión. Ya se encuentra conectado, nada más le solicitaríamos encendiera su cámara, de favor al Lic. Gustavo Orozco. Listo Diputada Presidenta, ya está en línea el Lic. Gustavo Orozco.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Listo, bienvenido Lic. Gustavo Orozco...

- **EL C. LIC. GUSTAVO OROZCO GUILLEN:** Muy buenos días.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Procedemos a tomar la protesta. Le suplico al resto si pueden apagar sus micrófonos o en su caso, Lic. Gustavo si tiene alguna otra pantalla encendida, bajar el volumen.

- **EL C. LIC. GUSTAVO OROZCO GUILLEN:** Sí, sí, listo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien; para dar cumplimiento a lo que establecen los 107, 108 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, se le solicita levantar su brazo derecho para proceder a la Toma de Protesta correspondiente. **“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL PODER JUDICIAL QUE SE OS HA CONFERIDO?”.**

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **EL C. LIC. GUSTAVO OROZCO GUILLÉN:** "SÍ PROTESTO".
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** "SI ASÍ NO LO HICIERES QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN". Felicencia, Felicidades Licenciado.
- **EL C. LIC. GUSTAVO OROZCO GUILLÉN:** Muchas gracias.
- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Muchas felicidades.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Felicidades Licenciado.
- **EL C. LIC. GUSTAVO OROZCO GUILLÉN:** Muchas gracias a la Legislatura por su, por su voto de confianza y este, no fallaremos a la ciudadanía del Estado de Baja California, en caso de que llegue a ejercer el, el cargo de manera supletoria.
- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Muchas feli, felicidades.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO** ...Diputado Orozco.
- **EL C. LIC. GUSTAVO OROZCO GUILLÉN:** Gracias, gracias, muy amable.
- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas felicidades Diputado, felicidades por su nombramiento y por sus resultados, enhorabuena.
- **EL C. LIC. GUSTAVO OROZCO GUILLÉN:** Muy amable, gracias Diputado.
- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Muchas felicidades, Lic. Orozco, los mejores éxitos.
- **EL C. LIC. GUSTAVO OROZCO GUILLÉN:** Gracias.

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas felicidades.

- **EL C. LIC. GUSTAVO OROZCO GUILLÉN:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Pues ahora sí Magistrado, te llevas la confianza de, de 24 Diputadas y Diputados, pero también del pueblo de Baja California.

- **EL C. LIC. GUSTAVO OROZCO GUILLÉN:** Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Siendo así, compañeras y compañeros, agotado el Orden del Día, **siendo las once horas con cincuenta minutos del día sábado siete de septiembre del dos mil veinticuatro**, se levanta la sesión. **(Concluye 11:50 horas)**